



## Desarrollo Acuerdos 2011

### Situación actual del proceso negociador en Correos

Han transcurrido cuatro meses desde que entró en vigor el III Convenio Colectivo y el Acuerdo General 2009-2013 de regulación de las condiciones de trabajo del personal de Correos firmado por **UGT**.

En éste tiempo se han dado pasos en el cumplimiento de importantes materias contempladas en los Acuerdos: pago de atrasos y actualizaciones económicas, la convocatoria de nuevas Bolsas de Empleo Temporal y la convocatoria de puestos de Director de Oficina para la desprovisionalización de dichos puestos, así como el Programa de Excedencias Voluntarias Incentivadas para 2011; por citar algunas.

No obstante, queda por desarrollar la negociación y materialización de la mayor parte de cuestiones acordadas el pasado 5 de Abril.

Así, **UGT** considera prioritario que se abra la discusión sobre las bases de la nueva convocatoria del **Concurso Permanente de Traslados** y del Concurso específico para Jefes de Equipo, así como la negociación de las bases para las convocatorias de las Jefaturas de Unidad y de Equipo en CTAs y de los directores adjuntos de Oficina.

Cuestión también importante y urgente es fijar, en la Comisión de Empleo, los puestos a ofertar al personal que permanece aún en las **Listas de Expectativa de Ingreso** para que se ponga fin a ese opaco e ineficaz sistema heredado de una regulación anterior que **UGT** no avaló.

Igualmente se debe iniciar la negociación de las bases para las distintas convocatorias de **Promoción Interna** para el personal funcionario; establecer el sistema para determinar el cálculo – y cobro- de los **desajustes** en el **precio del combustible** que viene sufriendo el **personal rural** y la aplicación, a éste colectivo, de la **puntuación** de la **antigüedad** en la localidad para poder participar en CPT, en las mismas condiciones de trabajo que el resto del personal de cada localidad.

Igualmente, en la Comisión de Tiempo de Trabajo, se ha de estudiar la **extensión de la supresión del trabajo en sábados** a los colectivos que aún lo viene prestando.

A la par, deben abordarse las **necesidades estructurales de empleo** (fijo a jornada completa, parcial y discontinuo) buscando la estabilidad y la calidad del mismo. Para **UGT** no es admisible que en Correos la tasa de trabajo precario sea superior al 30% de la plantilla (jornada parcial, fijos discontinuos, y –sobre todo- personal eventual).

En este sentido, en la futura negociación de las convocatorias de ingreso de personal fijo, **UGT** apuesta por un sistema de consolidación de empleo en el que la experiencia sea puesta en valor y con un sistema de acceso en el que los mecanismos de selección no respondan a intereses ajenos a la naturaleza del tema.

El adecuado desarrollo de estas materias enunciadas, en coherencia con el recientemente firmado Convenio Colectivo, debe proseguir su camino mediante la negociación en las correspondientes Comisiones Paritarias –instrumentos recuperados para la democracia laboral en Correos después de cinco años de oscurantismo- y contribuir al nuevo marco de participación sindical abierto con los recientes Acuerdos y que debería coadyuvar a la tarea de afrontar la difícil situación existente en el conjunto del sector postal proveniente en gran medida de la crisis económica, amén de otros factores derivados de la propia gestión de Correos, cuestión de la que **UGT** hará balance en el momento oportuno al objeto de situar, en sus justos términos, todos y cada uno de los problemas que afectan a Correos.